

# ANEXO I

2024-25

## DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA INSCRIPCIÓN EN LAS ESCUELAS INFANTILES MUNICIPALES DE BENICÀSSIM

- **Documentación necesaria para la baremación(\*):**

- Libro de familia(completo) o certificado de nacimiento. En caso de tener hijos/as de distintos progenitores hay que aportar también el libro de familia o certificado de nacimiento de dichos hijos/as.

- Declaración de la renta de la unidad familiar del año 2022.

- En caso de no estar obligados a presentar declaración de IRPF: Certificado de imputaciones del IRPF del año 2022.

- Si han presentado varias declaraciones, es decir, declaraciones complementarias: Certificado resumen de IRPF del año 2022 expedido por la AEAT.

- Certificado acreditativo de familia numerosa, en su caso.

- Documentación acreditativa de familia monoparental, en su caso.

- Certificado del centro educativo que acredite que tiene hermanos en las escuelas infantiles municipales, en su caso.

- Certificado del centro educativo que acredite que tiene hermanos en los centros de educación infantil, primaria y secundaria de Benicàssim (CEIP STA AGUEDA, PALMERAR O IES VIOLANT CASALDUCH) en su caso.

- Certificado del centro educativo que acredite que la madre o el padre son trabajadores de las escuelas infantiles municipales, en su caso.

- Certificado acreditativo del grado de discapacidad, en su caso.

- Certificado de la vida laboral o última nómina de los progenitores (si procede) o tutores.

- Certificado de demandante de empleo de los progenitores (si procede) o tutores.

**(\*)Todos los apartados donde no se aporte documentación no serán baremados.**

- **Documentación necesaria para la inscripción:**

- Anexo II. Consentimiento del otro progenitor para la inscripción en las EIM.

- Fotocopia de la tarjeta del SIP del alumno (de la Seguridad Social).

- Fotocopia del DNI/NIE padres o tutores (En el caso de que los padres o tutores tengan NIE, deberán presentarlo. Si recientemente han obtenido el DNI deberán presentar tanto el DNI como el NIE a efectos de poderlos localizar en la AEAT. NO ES VÁLIDO EL PASAPORTE).

- Impreso de domiciliación bancaria (documento específico) y acreditación de la titularidad de la cuenta.

**REQUISITOS: Estar empadronada toda la unidad familiar en Benicàssim y estar al corriente de pago con la hacienda municipal.**

**Nota:** Toda la documentación debe estar actualizada a la fecha de la convocatoria.

La solicitud junto con los documentos necesarios se debe presentar en el Registro del Ayuntamiento, Servicio de Información al Ciudadano (SIC), teléfono 964300962 o a través de la sede electrónica <https://benicassim.sedelectronica.es/> (para ello debe disponer de certificado electrónico).

Información: [educa@benicassim.org](mailto:educa@benicassim.org) Telf: **964 304212**